CONSTANCIA CIERRE EXPEDIENTE

El Alcalde del Municipio de Valdivia Antioquia, en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del proceso de contratación que se detalla a continuación:	
No. CONTRATO	MC025-2024
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LA RUTA VALDIVIA – SEVILLA – LA FRISOLERA – SAN FERMIN Y VENTANAS IDA Y REGRESO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA
CONTRATISTA	TRANSPORTES ESPECIALES ÓNIX S.A.S
IDENTIFICACIÓN	901.195.461-7
PLAZO INICIAL	TREINTA Y NUEVE (39) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($35.880.000)
SUPERVISOR	RUBEN DARIO LONDOÑO MONTES – SECRETARIO DE PLANEACIO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA SUSCRIPCIÓN	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2024
FECHA INICIO	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS (42) DIAS CALENDARIO ESCOLAR
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL M/L ($38.640.000)
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL M/L ($38.640.000)
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL M/L ($38.640.000)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2024
Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su totalidad y recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual. Para constancia se expide a los treinta (20) días del mes de diciembre de 2024	
Nombre	GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Cargo	SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA
Firma	

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	**Anyi Milena Palacio Ceballos-** Abogada Oficina de Contratación		20/12/2024
Revisó:	**Gerson Arley gil cañas –** secretario de gobierno y gestión administrativa		20/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			